

**RESOLUCIÓN DE 06 DE JULIO DE 2020 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN CÁDIZ POR LA QUE SE RESUELVE CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJOS POR EL MECANISMO DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y SUBSIDIARIAMENTE SUSTITUCIÓN**

Por Resolución de fecha 23 de junio de 2020 de la Secretaría General Provincial de Justicia en Cádiz, se realizó convocatoria pública de vacantes de puestos de trabajo en órganos judiciales de Cádiz, para su cobertura por el mecanismo de Comisión de Servicios y subsidiariamente por sustitución vertical, de conformidad con el contenido del artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 73, del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE nº 309 de 27/12), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015 de la Dirección General de la Oficina Judicial y Fiscal de 26 de febrero de 2015 relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional.

Publicada convocatoria en el Portal Adriano y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

Vistas las solicitud presentada y teniendo en cuenta los criterios de baremo establecidos en dicha instrucción, esta Secretaría General Provincial, en virtud de lo dispuesto en los apartados g) y h) del artículo 1º del Anexo II de la Orden de 21 de diciembre de 2016 por la que se delegan competencias en distintos órganos de la Consejería de Justicia e interior (BOJA num. 247, de 28/12/16)

**RESUELVE**

PRIMERO.- Adjudicar en Comisión de Servicios al personal funcionario que se relaciona en el Anexo I, los puestos de trabajo ofertados, con efectos desde la fecha de toma de posesión que se determine por esta Delegación Territorial, condicionado en los casos de funcionarios/as destinados/as en otras provincias de Andalucía o en otras Comunidades del resto del Estado a la Resolución de la Dirección General y Oficina Judicial y Fiscal, órgano competente en la materia.

SEGUNDO.- Proseguir con los trámites oportunos, ante los órganos competentes para finalizar el presente expediente administrativo.

TERCERO.- Insertar la presente Resolución y cuadros con los participantes y adjudicatarios en el Portal Adriano .



C/Fernando El Católico, n.º 3 11004 Cádiz

Teléf. 600146629. Corp. 646629  
 Teléf. 956008200

FIRMADO POR	SOFIA GONZALEZ GOMEZ	06/07/2020 15:11:09	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	KWMFJG32MRGLSRNYAKADU4GUGZ9H3M	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquél, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Cádiz, a 06 de julio de 2020

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL  
Fdo.: Sofía González Gómez



C/Fernando El Católico, n.º 3 11004 Cádiz

Teléf. 600146629. Corp. 646629  
Teléf. 956008200

FIRMADO POR	SOFIA GONZALEZ GOMEZ	06/07/2020 15:11:09	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	KWMFJG32MRGLSRNYAKADU4GUGZ9H3M	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

## ANEXO I

## COMISIÓN DE SERVICIOS

## PUESTOS DE TRABAJO:

2 PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA  
SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCION

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
Barranco Márquez, Raúl	Juzgado 1ª Instancia nº13 Sevilla
Rojas Bruno, María Lañanet	Juzgado 1ª Instancia nº16 Sevilla

## PUESTOS DE TRABAJO:

4 PLAZAS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL  
SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCION

DESIERTOS

## PUESTOS DE TRABAJO:

2 PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA  
SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL DE SAN ROQUE

DESIERTOS

## PUESTO DE TRABAJO:

1 PLAZA DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA  
SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL DE SAN ROQUE

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
García Gallego, Francisco Jacob	Juzgado 1ª I/I nº 1 de La Línea

## PUESTO DE TRABAJO:

2 PLAZAS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL  
SERVICIO COMÚN DE CÁDIZ DEL PARTIDO JUDICIAL DE SAN ROQUE

DESIERTOS



C/Fernando El Católico, n.º 3 11004 Cádiz

Teléf. 600146629. Corp. 646629  
Teléf. 956008200

FIRMADO POR	SOFIA GONZALEZ GOMEZ	06/07/2020 15:11:09	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	KWMFJG32MRGLSRNYAKADU4GUGZ9H3M	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	